



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Macaravita – Santander

Al despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente proveer. Macaravita – Sder, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Jorge Uriel Ariza Quintero

JORGE URIEL ARIZA QUINTERO
Secretario

Macaravita (S), treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al Despacho proceso declarativo de pertenencia instaurado por la doctora MAILE CAROLINA SALGUERO QUINTERO en contra los HEREDEROS IDETERMINADOS DE VICENTE VASQUEZ BLANCO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE VASQUEZ VIUDAD DE VASQUEZ PEREGRINA Y PERSONAS DESCONOCIDAD E INDETERMINADAS.

Informando a la señora Juez que el topógrafo y auxiliar de la justicia ANDRES DAVID SMITH VALENCIA quien fuera designado por este Despacho como perito en auto adiado el treinta y uno (31) de octubre del año en curso en el proceso de la referencia y se le ordeno entregar el informe el primero (1) de diciembre de la presente anualidad.

El auxiliar de la Justicia mediante memorial en enviado a este Juzgado, solicita una prórroga para presentar el informe, en razón a la ola invernal que azota todo el país, y en especial a la provincia de García Rovira, provincia de la cual hace parte el municipio de Macaravita, habida cuenta que la vías se encuentran la mayoría deterioradas, tanto la principal como la secundarias, con caídas de banca y derrumbes constantes todo por cuenta de las incesantes lluvias, siendo algo generado por el fenómeno de fuerza mayor, establecido por el Código Civil en el artículo 64.

Así las cosas, y ante lo expuesto por el auxiliar de la justicia ANDRES DAVID SMITH VALENCIA, el Despacho le concede la prórroga para presentar el informe de peritaje solicitado, el cual deberá entregar el diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés 2023, mediante este auto se les comunica a las partes interesadas en el proceso.

Por lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Macaravita, Santander.

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR la prórroga al perito ANDRES DAVID SMITH VALENCIA para que realice el peritaje en este proceso, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del auto.

SEGUNDO: COMUNICAR mediante este auto a las personas interesadas.

NOTIFÍQUESE

Yaneth Sanchez Castillo
YANETH SANCHEZ CASTILLO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Macaravita – Santander